

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4786 *Resolución de 20 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 52, de 19 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Setenil de las Bodegas, 20 de marzo de 2019.—El Alcalde, Rafael Vargas Villalón.